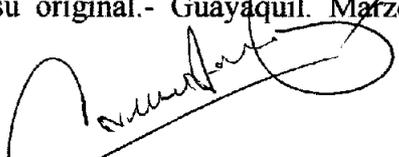


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MUNDICOMP S.A. CELEBRADA EL  
DÍA 30 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 15h00, en su local social situado en José de Antepara No. 1111 y Luque, quinto piso, oficina 502, se reúnen las señoras Sandra Laura Caamaño Perrota, titular 400 acciones y Leticia Clara Caamaño Perrota, titular de 400 acciones, con lo cual conforman las 800 acciones que comprende el capital de la empresa **MUNDICOMP S.A.** se encuentra presente también el Dr. Fernando Aguirre, en calidad de gerente general, así como la Ec. Yadira Mendoza, en calidad de Comisaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2016.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2016.- 4.- Conocer el estado del proceso de fusión de la empresa, y, 5.- Designación de comisario.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa al tenor del art. 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en junta general, para tratar el orden del día: que antecede.- Es designada la señora Leticia Caamaño como directora de la reunión, en tanto que el Dr. Fernando Aguirre actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum. - De inmediato se abre el debate y la directora de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 30 del año 2017.- Señores Accionistas. **MUNDICOMP S.A.** Ciudad.- De mis consideraciones: Luego de concluido el ejercicio económico del año **2016**, en mi calidad de representante legal de la compañía, tengo a bien presentar a Uds. el informe de lo que ha sido dicho ejercicio económico.- El mismo está estructurado en la forma señalada por la Intendencia de Compañías.- **1.- Entorno empresarial.-** La administración de bienes raíces, que es campo donde desarrollamos nuestras actividades, está deprimido, no mantenemos actividad desde hace algún tiempo.- **2.- Cumplimiento de Resoluciones de Junta general.-** No hay incumplimiento u omisión de mi parte en convocar a los señores accionistas, ya que no ha habido oportunidades para hacer reuniones fuera de la normal.- **3.- Aspectos Administrativos, económicos, laborales.-** La empresa no tiene actividad, no hay nada que informar en la administración, en la parte económica, ni se diga, ya que todos los gastos en que se incurre son cubiertos o aportados por los accionistas; y en lo laboral, la empresa nunca ha tenido trabajadores, por lo que tampoco hay nada que informar.- **4.- Situación Financiera.-** Sobre este aspecto, la empresa ha mantenido constantes pérdidas, al igual que en el presente año, pero como en ejercicios anteriores se revalorizaron los activos, de esa reserva se está tomando para que la empresa enjague sus pérdidas y mantener una situación financiera normal.- Finalmente, debo agradecer a los señores accionistas y a todas las personas que de una u otra manera han coadyuvado a la buena marcha de la empresa, esperando que en el futuro vengan días mejores para todos.- De los señores accionistas, quedo, Atentamente, **MUNDICOMP S.A.- Dr. FERNANDO AGUIRRE PALACIOS.- GERENTE GENERAL.-** El informe que antecede es conocido por los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.- De inmediato se pasa al siguiente punto

del orden del día, en este estado, se da lectura al informe elaborado, que dice lo siguientes: Guayaquil, Marzo 30 del año 2017.- Señores Accionistas , **MUNDICOMP S. A.** Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2016, en mi calidad de Comisaria de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds., el informe de lo que ha sido este ejercicio económico.- 1.- Esta empresa, en el año comentado no ha desarrollado actividad económica referente a ingresos, ya que los inmuebles que posee no han sido alquilados, lo que no ha producido ningún ingreso, por lo que todos sus gastos se han registrado como perdidas del ejercicio.- Valores que en muchos son financiados por los accionistas o administradores.- 2.- De la revisión de sus documentos contables, no se observa movimiento de ingreso, solo de pocos gastos que han sido pagados por los propios accionistas.- 3.- Se observan reuniones para definir la fusión de esta empresa con otra relacionada, según han señalado sus accionistas, para minimizar los gastos operativos de ambas empresas, que pertenecen al mismo grupo familiar, pero al término del ejercicio aún no se ha concretado dicho acto societario.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente , EC. YADIRA MENDOZA Z., Comisaria; El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de ser escuchado es aprobado por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, el estado del trámite de la fusión de la empresa; sobre este particular, el gerente indica a la sala, que en efecto, se ha avanzado en mantener lista la documentación requerida, pero como eso conlleva hacer escrituras, publicaciones, registros, abogados, y demás trámites , dinero que por el momento no se tiene, por lo cual mantenemos dicho trámite en suspenso hasta contar con los recursos necesarios.- Los demás accionistas concuerdan plenamente con lo expuesto por el gerente, por lo que resuelven aprobar dicho punto, de manera unánime.- De inmediato pasan a tratar el punto relacionado con la aprobación de los estados financieros, a lo cual los presentes manifiestan de viva voz que conocen perfectamente dichas cifras, por lo que tales balances son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el último punto del orden del día, esto es ratificar a la comisaria por un nuevo periodo, lo cual es aprobado unánimemente.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto todos los accionistas presentes.- f) Sandra Caamaño Perrota, accionista; f) Leticia Caamaño Perrota, Directora - Accionista ; f) Dr. Fernando Aguirre Palacios, Gerente general , secretario.- Certifico que la presente copia es igual a su original.- Guayaquil. Marzo 30 del 2017.-



Dr. Fernando Aguirre Palacios  
Gerente General - Secretario